



La increíble historia de éxito de Juan Chipoco

• Págs. 8-9

EDITORIAL

Economía el peor, Salud el mejor

• Pág. 2

Jorge Aliaga

La China de Mao

• Pág. 6



PRETENDEN CERRAR LAS REGLAS DE JUEGO



Poder Judicial confirma sentencia contra congresista Nieves Limachi

• Pág. 4



Hoy evalúa impedimento de salida contra Martín Vizcarra

• Pág. 4



43 % de establecimientos de salud del primer nivel no cumple con categorización requerida

• Pág. 5



• Pág. 3

► Antropólogo Eduardo Ballón afirmó que coalición autoritaria está en un momento de desconcierto y de debilidad, y que mediante reformas constitucionales electorales buscan seguir participando en este juego.

COALICIÓN AUTORITARIA DEBILITADA

POLÍTICA

EDITORIAL

EVALUACIÓN MINISTROS

Economía el peor, Salud el mejor

Como en el fútbol, también en la política, pese a que todo el equipo juegue mal, puede haber uno o dos integrantes que se salven del desastre. Eso es exactamente lo que pasa con el gabinete de Alberto Otárola, donde la gran mayoría son malos con ganas.

El peor de todos, y principal responsable de la mala campaña es el titular de Economía, justo el encargado de cuidar el arco y dar seguridad al resto del equipo. Alex Contreras se ha dejado hacer goles por la recesión, la desconfianza de los inversionistas y el trato concesiva al Congreso. Toda una goleada.

En su descargo, hay que decir que no ha sido el único malo. La ministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar, no ha hecho un solo gol. A la de Desarrollo Agrario, Jennifer Contreras, El Niño se le ha colado entre las piernas. El de Interior ha llegado tarde a cortar los pases del equipo rival. Leslie Urteaga, titular de Cultura es repudiada por la afición y Albina Ruiz la del Ambiente y la de la Mujer, Nancy Tolentino, son unas desconocidas, que no se sabe si están jugando o no. Al titular de Energía, Óscar Vera, precisamente le ha faltado aportar energía al equipo y al de Transportes, Raúl Pérez Reyes, transportar más el balón. Los de Educación, Justicia, Producción y Comercio Exterior, Miriam Ponce, Eduardo Arana, Ana María Choquehuanca y Juan Carlos Mathews no han tocado bola una sola vez y el Canciller Javier Gonzáles-Olaechea es un arrebatado, listo a ganarse tarjeta roja en cualquier cancha.

En medio de este desastre colectivo solo ha destacado la labor del ministro de Salud, César Vásquez, quien discreto y sin aspavientos, ha jugado para las tribunas especialmente en la canchas de provincias y cortó, rápidamente, una huelga de jugadores. Junto a él, también han cumplido el del Midis, Julio Demartini, el de defensa Jorge Chávez y el de Trabajo, Daniel Maurate.

Si bien este equipo ministerial con las justas ha salvado la categoría, no da para más. Si la entrenadora, Dina Boluarte, quiere hacer un buen papel durante la próxima temporada debería renovarlo casi en su integridad.

Ministerio Público evalúa interponer acciones para hacer prevalecer su rol constitucional

La Junta de Fiscales Supremos (JFS) anunció que se ha conformado una comisión institucional que evalúa interponer acciones legales con el objetivo de hacer prevalecer el rol constitucional asignado al Ministerio Público.

En un comunicado, la JFS informó que en sesión del viernes 22 de diciembre de 2023 analizó los decretos legislativos publicados el 21 de diciembre de 2023, los cuales, advierte, contienen normas que vulneran las funciones constitucionales del Ministerio Público.

En ese sentido, refirió que se ha conformado "una comisión institucional que viene evaluando la interposición de las acciones legales pertinentes con el objetivo de hacer prevalecer el rol constitucional asignado al Ministerio Público".

Además, cuestionó que el Ministerio Público, como titular de la acción penal, en ningún momento fue convocado por el Poder Ejecutivo, para efecto de emitir opinión o posición institucional sobre el particular.

El Ministerio Público precisó que la potestad policial de la investigación



del delito, consagrado en el artículo 166 de Constitución Política, no puede ser interpretado aisladamente y está vinculado con el inciso 4 del artículo 159 de la citada norma, la cual expresa que la Policía Nacional del Perú está obligada a cumplir los mandatos del Ministerio Público.

En tal sentido, la fiscalía señaló que seguirá

cumpliendo su rol, de acuerdo con el modelo establecido por la Carta Magna.

Dicho rol conductor no debe ser afectado de modo directo ni indirecto, es decir, cambiando el rol articulado del Código Procesal Penal, de modo que parezca que se está respetando tal rol conductor, cuando en la práctica lo

que se pretende es someter al Ministerio Público a los designios de la entidad que más bien debe brindarle su apoyo.

El Decreto Legislativo N° 1605 modifica 30 artículos del Nuevo Código Procesal Penal y fue aprobado en el marco de las facultades legislativas otorgadas al Ejecutivo.

Junta de Fiscales Supremos es el órgano de gobierno de mayor jerarquía del Ministerio Público. Se reúne bajo la presidencia del Fiscal de la Nación, quien la convoca. La Junta está integrada por los fiscales supremos titulares, que están a cargo de las Fiscalías Supremas.

La voz clara

• "Desde la Comisión Especial Multipartidaria de Chancay del Congreso de la República, nuestro objetivo es acercar a los actores para acciones de desarrollo sostenible, ambiental y socialmente responsable", afirmó el parlamentario de Cambio Democrático-Juntos por el Perú, Roberto Sánchez.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Coalición autoritaria está en un momento de desconcierto y de debilidad significativa

La coalición autoritaria está hoy día en un momento de desconcierto y de debilidad significativa, y lo que están buscando a través de reformas constitucionales electorales es cerrar las reglas para seguir participando en este juego, dijo el antropólogo Eduardo Ballón.

“El problema de la crisis de representación es grave y es un tema neurálgico, pero la representación no es lo único que se nos ha derrumbado. El modelo económico —que se sostuvo en esta combinación del progreso como consecuencia de la gran inversión extranjera, en particular en la minería y el emprendedurismo, es decir el sacrificio de la enorme mayoría de peruanos hace agua todos lados— y, digamos, los dos grandes relatos que hemos man-



tenido a lo largo de nuestra independencia, las historias de la República y del Estado-Nación, todo ese andamiaje es el que está crujiendo”, manifestó en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“Y, por lo tanto, no resolvemos mucho que-

dándonos exclusivamente en el término de la representación política. En ese marco general, es más o menos obvio que lo que están buscando quienes integran la coalición autoritaria y que están hoy día en un momento de desconcierto, y de debi-

lidad —también hay que decirlo— significativa, lo que están buscando es cerrar las reglas de juego para seguir participando en este juego. Es más o menos claro, sin embargo, que en el corto plazo este es el juego que va a seguir desarrollándose”, apuntó.

DESPLOME DEL ESTADO

Ballón Echeagaray indicó, asimismo, que estamos asistiendo al desplome del Estado de los últimos 35 años en otros espacios, que supone, de distintas maneras, crisis institucionales. Sostuvo que el parlamentarismo autoritario no es manejado exclusivamente desde la política.

“Es claro que estamos asistiendo en otros espacios institucionales al desplome del Estado que hemos tenido los últimos 30 o 35 años. El desplome de un Estado que supone, de distintas maneras, crisis institucionales que se fueron larvando y que se organizaron, se alinearon de alguna manera alrededor de lo que ha terminado siendo este parlamentarismo autoritario que

—hay que decirlo— no es manejado exclusivamente desde la política”, indicó.

“Atrás de este bloque del parlamentarismo autoritario, hay sectores empresariales sectores empresariales; no todos los empresarios, pero sí aquellos vinculados fundamentalmente a la Confiap, sectores de agroexportadores etcétera, que terminaron de alguna forma de diseñar un tinglado que combina su afán por renovar el modelo económico —lo que en algún momento llame el fujimorismo 2.0— y, por el otro, redefinir sus relaciones con el mundo de la política lo que ha supuesto acuerdos con una cantidad —hay que denominarlos por su nombre— de bandas, es decir de sectores directamente vinculados a la economía ilegal”, apuntó.

Norma que faculta a PNP realizar investigación beneficia al ciudadano

El jefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri) de la Policía Nacional del Perú, general PNP Óscar Arriola, sostuvo que con el Decreto Legislativo 1605, que optimiza el proceso de investigación del delito, habrá proactividad y dinamismo en la respuesta al ciudadano.

En ese sentido, sostuvo que el Ministerio Público continúa siendo titular de la acción penal, encargado de la carga de la prueba y además defensor de la

legalidad, como señala la Constitución.

En cuanto a los cambios aprobados al nuevo Código Procesal Penal a través del dispositivo, señaló que antes, para investigar un hecho delictivo, la Policía debía esperar a recibir la carpeta fiscal. Agregó que, con la nueva norma, la PNP comunica la noticia criminal a la Fiscalía y puede empezar a realizar los actos de investigación.

Arriola indicó que otra de las modificaciones está referida al levanta-

miento del secreto bancario y de las comunicaciones cuando se produce un delito que amenaza la vida, libertad e integridad de las personas.

Precisó que la solicitud siempre tiene que pasar por la Fiscalía, que está en libertad de negarse a lo que pueda plantear la Policía si considera que algún requerimiento no está debidamente motivado. El pedido será remitido por el fiscal en 24 horas al juez y este tendrá igual plazo para resolverlo.



“Lo único que acá se ha modificado son 30 artículos (del nuevo Código Procesal Penal) y en pos de la ciudadanía, no de la Policía Nacional del Perú.

Va a haber una proactividad, un dinamismo, una celeridad en la respuesta al ciudadano”, señaló Óscar Arriola a RPP.

El jefe de la Dirincri in-

dicó que otro de los cambios relevantes es que en el informe policial se va a poder tipificar los delitos e imputar presuntas autorías de estos, si bien no será vinculante. Preciso que el fiscal puede acoger lo planteado en este sentido o “desecharlo todo si desea”.

Remarcó también que el mencionado decreto no colisiona con las facultades del Ministerio Público, ya que cada entidad continúa cumpliendo su rol establecido en la Carta Magna. Además, señaló que el dispositivo ha dado un plazo de 60 días para que la normativa se alinee a los cambios que establece el Decreto Legislativo 1605.

Poder Judicial confirma sentencia contra congresista Nieves Limachi

El Cuarto Juzgado Civil de Tacna, confirmó la sentencia contra la congresista Nieves Limachi Quispe (Cambio Democrático-Juntos por el Perú), ordenando el pago de más de 47,000 soles a la Beneficencia de la ciudad del sur del país.

El monto a pagar por la parlamentaria es de 47,268 soles a favor de la Beneficencia de Tacna por el concepto de penalidades, intereses y costos en demanda derivada de contrato de arrendamiento.

“Declarar infundado el recurso impugnatorio de apelación interpuesto por Nieves Esmeralda Limachi Quispe, en consecuencia, confirmo la Resolución N° 11 - sentencia del 4 de setiembre de 2023 que declaró fundada en parte la demanda de obligación de dar suma de dinero y ordenó que la demandada pague a la demandante



47,268 soles por concepto de penalidades del periodo del 21/03/2013 al 07/11/2019, más intereses legales, costas y costos del proceso”, refiere la resolución.

Asimismo, dispone la devolución del expediente al juzgado de origen bajo responsabilidad del auxiliar jurisdiccional, una

vez se firme la presente.

La conclusión a la que arribó el juzgado fue que “no se acreditaron los fundamentos de la apelación”, siendo que además, la resolución impugnada “ha sido emitida conforme a ley, con la debida motivación y sin vulnerar el derecho de las partes”.

Como se recuerda, la congresista Limachi había apelado el fallo del Juzgado de Paz Mixto del distrito Gregorio Albarracín de Tacna que ordenaba el pago a la Beneficencia de Tacna, por una deuda de las penalidades en un contrato que sostuvieron con la demandada.

Hoy evalúa impedimento de salida contra Martín Vizcarra

Hoy a las 10 de la mañana, el Quinto Juzgado Nacional de Investigación Preparatoria evalúa el pedido fiscal de 18 meses de impedimento de salida del país contra Martín Vizcarra, el expresidente que viene siendo procesado por el caso Lomas de Ilo-Hospital de Moquegua.

Según el fiscal Germán Juárez Atoche, del equipo especial Lava Jato, se ha incrementado el peligro de que el expresidente obstaculice el proceso en

su contra. Incluso, menciona que «las obras que han sido materia de investigación no funcionan en la actualidad, lo cual no solo ha generado un perjuicio al Estado, sino también a la sociedad».

La fiscalía había pedido 15 años de prisión contra Vizcarra tras señalarlo de haber recibido S/ 2.3 millones en coimas de consorcios cuando era gobernador de Moquegua. Esto ocurrió en diciembre de 2022.



Según el Ministerio Público, Martín Vizcarra habría recibido 1 millón de soles en efectivo por la obra Lomas de Ilo. El dinero habría sido entregado en sobres manilas por parte del consorcio formado por las empresas Obrainsa y Astaldi.

Además, la fiscalía lo

acusa de haber recibido 1.3 millones de soles en el caso Hospital de Moquegua. Una parte de este dinero habría sido entregada por el ejecutivo de ICCGSA Rafael Granados, a través del ex ministro José Hernández.

Martín Vizcarra fue dos veces inhabilitado por el Congreso de la República de ejercer cargo público. En 2021, se le inhabilitó por 10 años a consecuencia del ‘Vacunagate’. En 2022, fue por 5 años a causa de sus presuntos vínculos con empresas privadas cuando era ministro de Transportes y Comunicaciones.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Dina renunció

Dina Boluarte acaba de dimitir a la presidencia de la república. Tras un acuerdo con la mesa directiva y la junta de portavoces del Congreso, el poder legislativo decidió auto-disolverse. Debido a ello, todos los 7 magistrados del actual Tribunal Constitucional, quienes fueron nominados por este parlamento, han declarado que solamente seguirán en sus cargos si el nuevo Congreso los ratifica con 2/3 de sus votos.

La fiscal Benavides y varios de los congresistas denunciados (incluyendo su tocaya Chirinos) tienen orden de arresto, mientras que por año nuevo se han indultado al ex presidente Pedro Castillo, su ex premier Betsy y a todos los luchadores sociales.

Debido a la tremenda crisis social, política y constitucional se ha decidido convocar a una nueva asamblea constituyente con plenos poderes para reorganizar nuestra sociedad, en la cual habrán representantes de cada una de las 196 provincias del país, de los 50 pueblos nativos y de todas las federaciones de sindicatos, campesinos, emprendedores, reservistas, ronderos, maestros, ollas comunes, juntas vecinales y de otros sectores populares.

Mientras el lector va leyendo esta nota ha de recordar que este se publica el 28 de diciembre, y de que se trata de una “dinocentada”. Sin embargo, las mayorías nacionales bien que quisieran que estas noticias fueran unas “dinacertadas” para empezar bien el 2024.

El “regalo” que todas nuestras autoridades nos han dado es que se quieren quedar hasta el 2026, aunque el pueblo les implora de que se vayan todos. Nunca antes hemos tenido un Legislativo y un Ejecutivo con un solo dígito de aprobación o un alcalde capitalino que en menos de 12 meses de gestión tiene un gran nivel de desaprobación.

Tenemos un Congreso plagado de “niños” y un gobierno que no nos prepara para un inminente nuevo Niño. Mientras tanto, se comportan como bebés que no quieren dejar la “mamadera” y han superado a Herodes en las matanzas que este antiguo rey hizo para querer eliminar al “Niño Dios”.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

43 % de establecimientos de salud del primer nivel no cumple con categorización requerida

Además, el informe destaca el problema del 'diferimiento', el tiempo prolongado entre la solicitud y asignación de citas médicas, lo que lleva a retrasos en el tratamiento y a un aumento en los gastos de los pacientes. La Contraloría General de la República realizó una auditoría extensiva en el sistema de salud del país, examinando 1,878 establecimientos.

Patricia Suárez, subgerente de control de salud de la Contraloría, informó a Canal N, que el 73 % no cuenta de establecimiento de salud público en el primer nivel de atención no cuentan con ambulancia y el 43 % no cuentan con categorización requerida.

Asimismo, cuestionó que muchos pacientes



gasten en exámenes de forma particular debido a la falta de servicios en los centros de salud. "Esto impacta directamente en la disponibilidad de equipamiento esencial, como desfibriladores y electrocardiógrafos, con porcentajes de ausencia

preocupantes", precisó.

Suárez también reveló que el informe destaca el problema del 'diferimiento', el tiempo prolongado entre la solicitud y asignación de citas médicas, lo que lleva a retrasos en el tratamiento y a un aumento en los gastos de los

pacientes.

La Contraloría insta a las autoridades a tomar acciones inmediatas para subsanar estas falencias y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos destinados a la salud, que ascienden a más de 50,000 millones de soles.

EN SU EMPRESA DE POSTRES

Ordenan embargar el 100% de acciones de Nadine Heredia

El Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional ordenó el embargo en forma de inscripción del 100% de las participaciones de Nadine Heredia en la persona jurídica BAKERY 180 E.I.R.L., lo cual equivale a la suma de 7.245 soles.

Fue el magistrado Leodan Cristóbal quien declaró fundado el requerimiento de la Procuraduría Pública Ad Hoc por el caso Odebrecht, que so-

licitó el embargo y orden de inhibición como una medida cautelar contra la ex primera dama.

«Declarar fundado el requerimiento de medida cautelar de embargo en forma de inscripción y orden de inhibición formulada por la Procuraduría Pública Ad Hoc caso Odebrecht contra Nadine Heredia Alarcón por su presunta vinculación con el delito de asociación ilícita para delinquir y co-



lusión agravada en agravio del Estado», se lee en la resolución.

Como se recuerda, Nadine Heredia es procesada actualmente junto a su esposo, el expresidente Ollanta Humala, por lavado de activos a raíz de las presuntas coordinaciones con los exdirectivos de Odebrecht en Perú, con el

fin de otorgar la construcción el Gasoducto del Sur a cambio de aportes ilegales.

Además, son investigados por financiamiento irregular de su Partido Nacionalista en las campañas electorales de 2006 y 2011. La expareja presidencial cumplió nueve meses de prisión preventiva en 2017 y 2018 por el caso Odebrecht.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Desafíos del 2024

En el mundo: El genocidio palestino por el sionismo israelí en complicidad con todo Occidente (USA y Europa) no tiene visos de detenerse; a menos que fuerzas regionales árabes ingresen a boicotear el comercio marítimo o bloquear financieramente a Israel; y por el repudio mundial y el peso de los BRICS sobre el G7.

La guerra de Rusia contra Ucrania/OTAN camina a su segundo año (24/02). Rusia lleva la delantera y mantiene Crimea. Fracásó la contraofensiva ucraniana para recuperar la región independiente del Dombás. La decadencia USA arrastra a la debacle de Zelensky y es probable que la reelección de Putin en las elecciones de marzo, refuerce su poder y obligue a Zelensky a negociar la paz.

Las elecciones presidenciales de noviembre en USA son de extrema importancia para el mundo. Lo más probable es el triunfo de Donald Trump y la mantención de la tensión guerrillera para recuperarse de su profunda crisis.

En Latinoamérica: En Guatemala el 14 de enero se debe proclamar como ganador de las elecciones al progresista Bernardo Arévalo del partido Semilla. Las elecciones presidenciales en El Salvador reelegirá al dictador Nayib Bukele, a inicios de febrero. En junio se realizarán las elecciones presidenciales, congresales y municipales en México. El partido Morena se juega la continuidad (2024-2030), ahora con la candidata Claudia Sheinbaum, cercana a López Obrador. En octubre Uruguay decide en elecciones generales; así como también Venezuela, actualmente en tensión con la colonia inglesa (Guyana), por la región del Esequibo.

En el Perú: La coalición mafiosa ha entrado en crisis y pretende componer su entuerto con la destitución de los miembros de la Junta Nacional de Justicia, pero su deslegitimación es profunda. Dependerá de la ciudadanía con su acción decidida y movilizadora lo que permitirá en el primer semestre del año, se adelanten las elecciones generales y pasemos a otro momento de nuestra historia republicana.

En México, en junio, el partido Morena se juega la continuidad (2024-2030), ahora con la candidata Claudia Sheinbaum, cercana a López Obrador.

Pleno del JNE resolvió 854 expedientes jurisdiccionales en 2023

El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) resolvió con celebridad y estricto arreglo a ley un total de 854 expedientes jurisdiccionales relacionados a diversas materias de esta naturaleza, entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2023, reportó el organismo electoral a modo de balance anual de su productividad en este campo.

Así, 403 están relacionados a diversas materias sobre vacancias de autoridades regionales y municipales (gobernadores, vicegobernadores, consejeros regionales, alcaldes y regidores), mientras que 157 a suspensión de este mismo tipo de representantes.

Entre los expedientes de vacancias, 104 corresponden a apelaciones ante lo resuelto por los consejos regionales y los concejos municipales, 84 a traslados de expedientes a los gobiernos regionales y municipios para que se pronuncien en primera



instancia, 19 a quejas por defectos de trámite en las citadas instancias y 196 a acreditaciones de candidatos no proclamados.

En cuanto a los 157 expedientes de suspensión mencionados, 49 se tratan de apelaciones de los pronunciamientos de primera instancia, 53 se refieren a traslados, 11 a quejas y 44 a la convocatoria de candidatos no proclamados, a fin de que asuman temporalmente en reemplazo de

las autoridades elegidas.

Igualmente, de los 854 expedientes jurisdiccionales resueltos por el Pleno del JNE, existen 151 vinculados a la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas (DNROP), de los cuales 139 corresponden a apelaciones, 11 a quejas por denegatoria de apelación y por defectos de trámite y 1 a otras peticiones.

También figuran 97 expedientes relacionados

a lo resuelto en primera instancia por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). De estos, 92 se tratan de apelaciones y 5 a quejas por denegatorias de apelación. El citado total general, además, comprende a expedientes sobre licencia de autoridad (31), pedidos u otros medios impugnatorios (7), acciones de inconstitucionalidad (6), renuncia de autoridad (1) y derechos de participación (1).

NAVIDAD 2023:

Más de 991 mil personas se movilizaron por la Red Vial Nacional

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran), entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, informa que durante el feriado largo por Navidad, se movilizaron más de 991 mil personas en la Red Vial Nacional.

De esta manera, del 22 al 25 de diciembre, se

contabilizaron un total de 16 532 viajes, los mismos que se realizaron desde 330 terminales autorizadas en 403 empresas de transporte autorizadas. Siendo Lima, Ica, Lambayeque y La Libertad los destinos con mayor número de visitantes registrados.

En las regiones del centro del país se movili-



zaron más de 353 mil pasajeros, en tanto las del sur superaron los 360 mil y los departamentos del norte alcanzaron los 278 mil usuarios. De acuerdo con el reporte de la Sutran, de Lima a provincias se contabilizaron 261 180 pasajeros, mientras que de provincias a Lima fueron 259 920 y de

forma interprovincial se contabilizaron 470 820 pasajeros.

La Sutran desplegó más de 900 inspectores a través de sus 21 Unidades Desconcentradas en todo el territorio nacional para verificar que el servicio de transporte terrestre se brinde según la normativa vigente.



OPINIÓN

JORGE ALIAGA

La China de Mao

El 26 de diciembre se ha conmemorado un aniversario más del natalicio del fundador de la nueva China: Mao Tse Tung. El profesor Mao fue uno de los fundadores del Partido Comunista (1921) en Shanghái, organización que durante sus primeros años de existencia sufrió persecución por parte de los nacionalistas del Kuomintang en alianza con el poder terrateniente, obligando a la realización de un histórico repliegue hacia las montañas conocido como la larga marcha y que permitió en esas nuevas condiciones definir el carácter de la lucha revolucionaria en el país. Mao aplicó el marxismo-leninismo a la situación concreta semifeudal y semicolonial china, concibió al proletariado como dirigente de la revolución, pero como fuerza motriz a las masas campesinas explotadas. El Partido afrontó una guerra de guerrillas con serias deficiencias logísticas, pero, a pesar de ellas, ganaba las simpatías de los oprimidos en el campo y en las ciudades ya que los comunistas luchaban por nobles objetivos en beneficio de las mayorías.

La guerra de liberación nacional contra el Japón en plena Segunda Guerra Mundial, llevó a Mao, junto al Comité Central del Partido, a establecer una tregua coyuntural con el Kuomintang pues la contradicción principal –guerra interna– pasó a ser contradicción secundaria ante la invasión extranjera. Culminada la guerra imperialista en 1945, la guerra interna se reinició, pero ahora con un robustecido y más experimentado Partido Comunista que tuvo un papel decisivo en la victoria sobre el Japón. El 1 de octubre de 1949 el ahora presidente Mao proclamaba el nacimiento de la nueva China: la República Popular. La construcción del socialismo en los años cincuenta tuvo costos sociales altos para el país, y es que lo nuevo no se desarrolla de la noche a la mañana, siendo las limitaciones del proceso objeto de propaganda de los enemigos para despotricar contra él.

Mao comprendió que una revolución no solo es transformar las fuerzas productivas y socializar los medios de producción, sino también implica revolucionar las mentalidades “las viejas ideas” porque es allí donde el viejo sistema se ha enraizado por mucho tiempo y en cualquier momento puede ocurrir una contrarrevolución, por ello la acertada política de revolución cultural desde 1966 hasta su fallecimiento en 1976.

Burócrata: ¿comechado o patriota?



HERBERT
MUJICA

Comechado es el considerado ocioso, flojo, que vive a expensas de los demás, como quien come echado, sin mayor esfuerzo.

El término se endereza al burócrata del Estado con y sin uniforme que muchas veces tuerce su designio laboral, no hace nada, y lo poco en que incurre está mal y representa un lastre pesadísimo para todos los gobiernos.

Por mal ejemplo: ¿quién o quiénes son los responsables de elaborar los reglamentos a muchas leyes que no pueden ser aplicadas por la recriminable orfandad de esas disposiciones?

El burócrata perverso, aquél a quien no preocupa perder el tiempo y tampoco hacer las tareas porque a fin de mes, invariablemente, recibirá su sueldo (las coimas son tema aparte), constituye otro modo de robo al dinero del contribuyente.

¿Piensan los colectivos políticos, clubes electorales, maquinarias asaltables del fisco, en educar, corregir y castigar al oficinista y funcionario público que requiere de un entrenamiento muy exigente para que aprenda a ser patriota?

El burócrata del Estado no se debe a ningún partido o patota. Su única misión, directa o indirecta, consiste en servir al público usuario con la eficacia de los trámites, el aligeramiento de gestiones de salud o de títulos, es decir, en buena



cuenta, el cuerpo social peruano debe contar con una burocracia formidable, honesta e ímpolita.

Durante décadas hay quienes han hecho de las dependencias del Estado reales guaridas en que se planean asaltos y robos que pasan desapercibidos o que prescriben bajo castigos de juguete tan solo en términos administrativos. Quien le roba un lápiz o un camión o un contrato al Estado, es tan ladrón como el que más, descartado el truco de la "proporcionalidad".

Estoy oyendo ya, las no desinteresadas protestas de los abogados. Sus congéneres, los abogángsters, han hecho, de modo individual o en pandilla (grandes estudios), un ejercicio rentable el saqueo del Estado y en eso

son demócratas: ¡con todos los gobiernos!

¿No hemos visto cómo, a pañuelazo limpio, llamadas de atención inanes y tapaderas ridículas, los "sancionados" -felices y raudos- "cumplen" sus puniciones y vuelven, perfeccionadas las estafas y el modus operandi, a continuar sus latrocinios?

El burócrata puede ser un vulgar comechado o un patriota. Un miserable ladrón del dinero de los peruanos o alfil de una potente dinámica que satisfaga el requerimiento de los clientes.

¿Por qué hay gobiernos, en los últimos 40 años, con sospechas de deshonestidad, robo, estafa, favorecimientos indebidos y, en casi el 100% de los casos, una absoluta ausencia de castigos? O se

refugian en la prescripción o se meten un tiro cobardemente y nadie puede reabrir el caso.

¡Toda la burocracia en veremos! Ningún empleado público debe considerarse indispensable. Los honestos y limpios no tendrán miedo a un examen exhaustivo o juicio de residencia, si se va del empleo y sin salida del país durante 24 meses para que rinda cuentas.

El gran problema administrativo del Perú es la burocracia. Miles de servidores y funcionarios que han interpretado mal su rol y creen que le hacen un favor al país. ¡Y es al contrario, ellos son pagados con los impuestos, ergo, son apenas comisionados del mandato popular que reclama buen servicio!

Ciertamente los es-

tafadores profesionales, rateros con muchos años de ejercicio y expertos en lidiar en los tribunales con jueces y magistrados muy amigos y con los que han compartido no pocas ganancias, odiarán este planteamiento que impulsa una radiografía intensa a los funcionarios del Estado.

Leí que cuando llegó, desde el 3 de octubre de 1968, el gobierno militar de Juan Velasco, se optó por prescindir masivamente de los empleados más antiguos y se los reemplazó con otros más jóvenes.

Lo del gobierno militar admite mucha polémica porque nació de un golpe de Estado y se pretendió hacer una revolución a la que le faltaba un elemento esencial: pueblo. La cosmética duró años, no obstante, tuvieron que

abrir la puerta a la Asamblea Constituyente de 1978 y cuya presidencia ganara con más de 1 millón de votos preferenciales, Víctor Raúl Haya de la Torre (entonces de 83 años).

del Perú consiste en el remozamiento de los cuadros dirigentes y la burocracia es el alma esencial de cualquier gobierno y Estado. Un pésimo equipo -como el actual en todo el país- producirá resultados catastróficos de dispendio, falta de honradez, mal servicio, en suma un caos total.

Pero lo contrario, una burocracia remozada, con funciones 24/7, todos los días, representa el reordenamiento del país y eso pasa por adiestrar a los más jóvenes en el espíritu de servicio y la comprensión que ¡sólo así se hace Patria!

PERUANO DUEÑO DE 10 RESTAURANTES EN MIAMI QUE SE INICIÓ LAVANDO PLATOS

La increíble historia de éxito de Juan Chipoco

HOY, NO CABE LA MENOR DUDA de que la cocina peruana es un éxito total a través del mundo, por razones que saltan a la vista como su originalidad, increíble nivel de fusión con todas las nacionalidades que se afincaron en nuestra tierra, y capacidad para innovarse constantemente.

En toda esta vorágine de historias y reconocimientos internacionales oportuno señalar el nombre de Juan Chipoco, uno de los primeros peruanos en triunfar con su propia cadena de restaurantes nada menos que en la cosmopolita Miami, Estados Unidos.

Juan inició su larga y paciente carrera a la fama empezando, lite-

ralmente, desde abajo. Con solo 19 años de edad y una "visa para un sueño" arribó a Miami proveniente de Lima buscando trabajo, fue así como ingresó a un restaurante de comida china, lavando platos, ordenando mesas para, algunos años después invertir en un local propio, luego en otro, hasta convertirse en lo que es actualmente, un exitoso empresario, due-



ño de 10 establecimientos con el atrayente sabor a peruanidad que conquista paladares en el mundo.

El economista, empresario y político peruano Raúl Diez Canseco le otorgó a Juan, través de su universidad San Ignacio de Loyola, la certificación de "Auténtica Cocina Peruana". Es bueno detallar que esta acreditación es una iniciativa de la Universidad San Ignacio de Loyola y forma parte de una estrategia

de promoción culinaria en alianza con PromPerú y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Como era de esperarse, Diez Canseco visitó el nuevo CVI.CHE105, inaugurado este mes en la exclusiva zona de Coral Gables en Miami. Allí expresó impresionado: "(Juan) ha hecho de su manera de vivir, la disciplina, la exigencia, la visión, la excelencia, dando como resultado esta maravilla; (el restaurante

atiende) 450 comensales al mismo tiempo".

A su vez, el propio empresario gastronómico resume su actual suceso en una frase: "Vivir en gratitud es todo para mí", manifiesta con humildad mientras agrega sentirse orgulloso de difundir la gastronomía del Perú en el mundo y, en especial, en Miami.

ORIGINALIDAD E INNOVACIÓN

El nombre ganado por

Juan Chipoco es su habilidad para presentar platos auténticos, con suma originalidad, sumado a un buen servicio y locales con excelente decoración que mezcla modernidad salpicada de elementos peruanos y hasta originales sesiones de fotos del protagonista de esta historia.

En otra entrevista para un portal internacional, Chipoco destacó que su cadena de restaurantes, a través de los años, ha man-



tenido la consistencia en el servicio, la calidad de la comida, los procedimientos, lo honestidad, junto a su experiencia culinaria de alta calidad y autenticidad.

Cabe señalar que el primer restaurante de su cadena CVI.CHE 105, inaugurado el 2008, reúne cerca de 6,000 comensales diarios, según su propia página web, y ha sido galardonado además como uno de los mejores en Miami durante más de una década.

El menú servido en esta filial puede parecer simple pero, en realidad, resalta por sus toques especiales sobre platos básicos de nuestra culinaria como el ceviche, lomo saltado, sangría, pisco sour de maracuyá, causas, tiraditos, papa a la huancaína, los que “engalana” con agregados originales como un atún mancoreño, aioli de rocoto en “danza de trufa” o un atún de “grado sashimi”, entre otras exquisiteces.

Es bueno detallar que

la plataforma mundial de reseñas de viajes y restaurantes TripAdvisor, medio que cuenta con millones de usuarios, le otorgó a su restaurante el codiciado premio Travellers Choice en 2021, posicionándolo entre los mejores establecimientos de su rubro frente a unos dos mil de similares características en esta ciudad norteamericana.

GENERA IDENTIDAD Y AYUDA SOCIAL

Juan Chipoco no solo es representante culinario del Perú, sino que hace mucha labor social y promueve nuestra identidad nacional en el exterior. Este mes de diciembre, tras asistir al lanzamiento del nuevo libro de nuestra compatriota Ingrid Yrivarren, “Tengo el orgullo: 100 peruanos extraordinarios que hacen patria”, organizó en Florida un evento pro fondos en beneficio al Nicklaus Children’s Hospital en Miami.

De esta manera, co-



ronó la primera fase de su proyecto social con la primera cena anual de recaudación de fondos para la investigación y desarrollo contra la enfermedad intestinal inflamatoria, a favor de los pacientes del referido nosocomio.

Sobre su participación en la gala de Ingrid fue, especialmente, porque Juan también está incluido en esta obra como ejemplo de peruano emprendedor y difusor de nuestra cultura. La autora ha sido clara en

revelar que su selección de peruanos destacados ha sido en base a sus historias de éxito y contribución al país, los cuales simbolizan un cambio positivo para la nación.

Entre uno y otro evento, Juan inauguró, la segunda semana de diciembre en la exclusiva zona de Coral Gables (Miami), su décimo restaurante de la cadena CVI.CHE 105. Agregaremos que, en el más grande de sus establecimientos puede recibir al mismo

tiempo 450 comensales, atendiendo diariamente a unos seis mil.

Al respecto, también es necesario resaltar la labor de Juan como principal promotor del ceviche peruano fuera de nuestro país, lo que le ha valido recientemente a nuestro plato marino el reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Actualmente, con 53 años de edad, Juan no solo es un chef reconocido sino

también un difusor de la identidad y culturas peruanas; de modo que es un personaje con marcada influencia. Asimismo, realiza labor social, especialmente cuando retorna a nuestro país, empapándose de la presente coyuntura de los comedores y ollas populares.

Sin duda, Juan Chipoco es otro peruano exitoso fuera de su nación. Como él mismo afirma, no hay límites para el emprendimiento. Los grandes sueños siempre se pueden convertir en realidad.

En una reciente entrevista ha concluido: “Yo me dejo llevar un poco por la intuición, que para mí es visión. Nunca me he dejado llevar por mi contador, por mi abogado, mis advisors, consultores; nunca. Siempre he tomado mis decisiones a criterio personal; siempre me he dejado llevar por la corazónada”.



Gran fervor religioso por el Niño Jesús de Mirmaca

FIESTA TRADICIONAL RELIGIOSA de pueblo de Ayacucho se vivió con devoción en Lima y el Callao. Fieles agradecen por el milagro concedido.

Residentes en Lima y Callao del pueblo de Mirmaca en Ayacucho demostraron su fe cristiana y la devoción al niño Jesús con una fiesta que congregó a cientos de fieles en su local institucional en el Jr. 2 de Mayo 617 - La Perla - Callao.

Esta tradición viene de décadas atrás y empezó como una fiesta familiar que se hizo tan conocida que todo el pueblo de Mirmaca y pueblos cercanos adoptaron la fe al Niño Jesús.

Muchos de los asistentes agradecieron al Niño Jesús de Mirmaca por el milagro concedido. "Mi hijo estaba por mal camino, con las pandillas y la drogas. Ahora trabaja y gracias al Niño Jesús se alejó del mal camino", dice la señora Josefina.

"Mi hijo estaba perdido por el alcohol, todos



los días tomaba y estuvo 15 años así, pero le rezamos al Niño Jesús de Mirmaca y ahora trabaja y está a punto de casarse", cuenta don Luis.

La directiva presidida por el Sr. José Medina y devotos dio inicio a la actividad con el recojo al niño Jesús (Tiyachicuy) de la

casa de Sra. Aurora Díaz. En medio de la programación se dio un Homenaje al señor Maximo Contreras Panuera (100 años), ilustre hijo de Mirmaca con una medalla "Honor al Merito" por su incansable labor social y por ser un ejemplo de vida.

MIRMACA; El centro

poblado está ubicado dentro del distrito de Pausa, provincia de Paucar del Sara Sara en la región Ayacucho su altitud es 2452 m.s.n.m. su clima es semi tropical, el pueblo vive de la agricultura y del turismo, y crece una variedad de frutas especialmente la Pera. Higos etc.



EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

Camión cisterna deja sin luz a urbanización

La excesiva velocidad con que iba el chófer de un camión cisterna en San Juan de Lurigancho provocó que choque contra un poste de alumbrado y que derribe otros dos así como varios árboles en el lugar.

Todo ocurrió a las 8 de la mañana en la avenida Lurigancho frente al Mall Aventura.

No hubo daños personales, pero la caída de los postes de alumbrado generó que la urbanización aledaña quede sin luz.



POR FIESTAS DE FIN DE AÑO

Recomiendan uso de mascarilla

El ministerio de Salud recomendó el uso de la mascarilla ante la sospecha de tener Covid-19 o una infección respiratoria, sobre todo ahora que estamos a pocos días de las fiestas por Año Nuevo.

"Es importante considerar lo que aprendimos en pandemia. Como el lavado de manos y uso de mascarillas y sobre todo cuando hay síntomas respiratorios", dijo el viceministro de Salud, Ricardo Peña.

MÁS DE 200 DENUNCIAS

Violencia contra adultos mayores en el Callao

Solo en los tres últimos meses (de setiembre a noviembre), el módulo de violencia de la Corte Superior del Callao ha registrado 205 denuncias por violencia contra el adulto mayor, siendo la más recurrente la violencia psicológica, de hijos a sus padres o de nietos a sus abuelos.

Así lo informó la jueza Julia Vivero, titular del 6° Juzgado de Familia de la Corte Superior del Callao, quien detalló que diariamente reciben entre 6 a 11 denuncias, número que se incrementa los sábados y domingos de 15 a 18.

En esa misma línea, la magistrada señaló que en el caso de denuncia psico-



lógica -- el cual se realiza con la finalidad de tener siempre en subordinación a la víctima, en este caso al adulto mayor-- el distri-

to judicial del Callao registra un aproximado de 60% de denuncias, seguido de violencia económica- patrimonial.

PERUCÁMARAS demanda mayor clima de confianza para inversiones a regiones y municipios

EL GREMIO SOSTUVO que el país demanda la reactivación económica para enfrentar los graves problemas de desempleo, pobreza extrema y falta de servicios.



A través de un pronunciamiento, la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios (PERUCÁMARAS), demandó que los gobiernos regionales y municipales tanto provinciales como distritales, garanticen la estabilidad jurídica y confianza que necesita la inversión privada para desarrollarse.

El gremio empresarial consideró indispensable que las autoridades recuerden que no se puede cuestionar sin argumentos sólidos y legales a la iniciativa privada, pues ella representa el 80% de la inversión total del país y proporciona empleo al 72% de los 5,9 millones de trabajadores formales que existe en el Perú.

PERUCÁMARAS manifestó que el país demanda cuanto antes la reactivación económica para enfrentar los graves problemas de desempleo, pobreza extrema y falta



de servicios que afectan a grandes sectores de la población.

“Para atraer a los inversionistas nacionales y extranjeros, a fin de ejecutar esta amplia cartera de proyectos que generarían miles de puestos de trabajo e impulsarían a las pequeñas, medianas y grandes empresas re-

gionales, se requiere de seguridad, estabilidad, sostenibilidad, confianza y reglas claras”, insistió.

Sostuvo que decretar clausuras injustificadas de locales, anunciar demoliciones, crear trabas burocráticas y cuestionar el papel de los empresarios, es innecesario e irracional.

Exportaciones de Chocolate Peruano Alcanzan los US\$ 73 Millones



Un crecimiento del 75% en los mercados internacionales destaca la calidad y diversidad del cacao peruano.

La Asociación de Exportadores (ADEX) ha anunciado un impresionante crecimiento en las exportaciones de chocolate peruano. Entre enero y octubre de este año, las ventas al exterior supe-

raron los US\$ 73 millones, marcando un aumento del 75% en comparación con el mismo periodo de 2022, donde se registraron US\$ 41 millones. Este incremento destaca la creciente apreciación mundial por los chocolates de Perú, incluyendo las variedades tradicionales de taza, especialmente consumidas durante las fiestas navideñas.

Claudia Solano Oré, gerenta de Agroexportaciones de ADEX, explicó que los chocolates, que varían en porcentajes de cacao, se exportaron en formas de barras, tabletas y con rellenos variados. “El chocolate para taza alcanzó ventas de US\$ 35 mil 783 entre enero y octubre de 2023, un aumento de 12.1% respecto al año anterior”, dijo Solano Oré. Los destinos incluyeron EE.UU., Japón, Chile, Aruba, Zambia y Suiza.

Las exportaciones se dividieron entre chocolates convencionales y orgánicos. Los convencionales, que representan el 75% de las exportaciones (US\$ 54 millones 976 mil), incluyen ingredientes innovadores como frutas deshidratadas y granos andinos. Por otro lado, los chocolates orgánicos (US\$ 18 millones 142 mil) representaron el 25% restante, experimentando un crecimiento del 2%.



REMATE PÚBLICO N° 12-2023

Se rematarán las joyas de los préstamos y renovaciones impagas de las Tiendas: **Principal, Talara, Tumbes, Piura, Piura Centro, Paita, Huacho, Sechura, Trujillo, Chimbote, San Borja, Los Olivos, Chiclayo, Jesús María, Moshoqueque, Arequipa, Lima Centro, Comas, Chulucanas, Gamarra, Lambayeque, Ventanilla, Chepén, Cajamarca, Barranca, Huaral, Ilo, Wanchaq, San Juan de Lurigancho de CMAC Sullana** vencidos al **30-11-2023**.

DIA : **30-12-2023**

HORA : **11:00 a.m.**

LUGAR : **Plaza de Armas N° 138 Oficina Principal-Sullana**

NOTA: Según Procedimiento de Crédito Prendario – Remate de Joyas, Las joyas que no son vendidas en una segunda subasta pública se adjudicarán a Caja Municipal Sullana.

En el vertiginoso mundo de los videojuegos, Mobile Legends: Bang Bang (MLBB) ha surgido como una nueva tendencia entre los jóvenes de Latinoamérica. Más allá de ser simplemente un juego, MLBB se ha convertido en una experiencia única de entretenimiento, que inyecta alegría en la vida cotidiana de quienes lo juegan. Además de ser una vía de diversión y ocio, Mobile Legends: Bang Bang es un vehículo de sociabilización que promueve la amistad, la cooperación y que ofrece diversas oportunidades de conocer nuevas e increíbles personas en el mundo de MLBB.

100 MOMENTOS ÚNICOS JUNTO A MOBILE LEGENDS: BANG BANG

MLBB ha demostrado ser mucho más que un simple juego. Desde escapar de la tediosa rutina hasta lucir tu mejor versión frente a personas atractivas. No importa si careces de habilidades sociales o talento atlético; MLBB te brinda la oportunidad de ser el protagonista de tu propia historia.

HISTORIAS REALES DE NUESTROS USUARIOS

Durante la celebración de la Liga LATAM 2023 realizada en Sao Paulo, Brasil entre el 25 de septiembre y el 1 de octubre, encontramos a un usuario muy especial, fanático de Mobile Legends: Bang Bang, pero con ciertas dificultades motrices para asistir y presenciar el evento, que conmovie-

Construyendo historias de vida junto a Mobile Legends: Bang Bang



ron a toda la comunidad de MLBB. Nuestro querido espectador en cuestión, disfruta del proceso al máximo, notándose su pasión por los videojuegos en sus ojos y su enorme fuerza de voluntad por ir a ver a su equipo favorito competir en Liga LATAM. Originario de Bolivia y residente en Brasil durante los últimos 15 años, el fanático de los esports es devoto seguidor de Lunna, jugador profesional que representa al equipo brasileño Bigetron Sons. Impulsado por sus deseos y voluntad, armado con muletas, viajó a través de otras ciudades de Brasil para asistir al más grande evento latinoamericano de Mobile Legends: Bang Bang y



conocer a su ídolo.

DE USUARIOS CASUALES A JUGADORES ESTRELLA

Durante el Campeonato Mundial M5 de Mobile Legends: Bang Bang celebrado en Filipinas, tres equipos representaron a América Latina: RRQ Akira (Brasil), Bigetron Sons (Brasil) e Imperio Esports (Argentina y Perú). Estos

jóvenes, que alguna vez aspiraron con ser jugadores profesionales y llevaron vidas comunes y corrientes, se sumergieron en el mundo de MLBB, transformándose de personas ordinarias en figuras estrellas a nivel global, a través de las competencias del juego. Ahora, representan con orgullo a sus países, alcanzando lugares destacados en el escenario mundial.

PRÓXIMOS EVENTOS Y BENEFICIOS EXCLUSIVOS

MOONTON Games ofrece varios eventos emocionantes relacionados con el M5 World Championship, así como acciones para fin de año. Todos los jugadores que

formen parte de la diversión de MLBB podrán recibir recompensas gratuitas dentro del juego por un valor de casi \$100 dólares.

Al participar en las tareas y desafíos diarios del Pase de Batalla, por ejemplo, los jugadores acumulan experiencia en el Pase de Batalla M5 (hasta el 31/12) para subir de nivel y así canjear valiosas recompensas dentro del juego, como la skin M5 Yu Zhong Prime, un conjunto completo de Efectos de Batalla M5, increíbles bordes de avatar M5 y mucho más.

Entre las diversas actividades, los jugadores también pueden completar tareas del evento para obtener Puntos del Baúl de la Noche de

Batalla, además de obtener una gran cantidad de experiencia para aumentar el nivel del Pase de Batalla.

Finalmente, el M5 Battle Night (del 30/12 al 31/12) premiará a los jugadores que inicien sesión en MLBB durante el evento con el Baúl de Skins de la Noche de Batalla de su nivel correspondiente. Aprovecha el M5 Battle Night para disfrutar de varios bonos y tener acceso gratuito a todos los héroes, con diferentes skins de prueba también gratuitas.

Sigue a Mobile Legends: Bang Bang en todas sus redes sociales y descarga el juego en App Store y Play Store:

REDES SOCIALES (PERÚ)

Facebook: <https://www.facebook.com/MobileLegendsPeru/>

Instagram: <https://www.instagram.com/mobilelegends.peru/>

Discord: <https://discord.gg/vhK5ZC2Tj>

ACERCA DE MOBILE LEGENDS: BANG BANG

Es el juego mobile Multiplayer Online Battle Arena (MOBA) más popular en todo el mundo, que une a las comunidades a través de trabajo en equipo y estrategia.

Las playas del pueblo

ELOY
JÁUREGUI

Las llamadas 'playas del pueblo' operan con la lógica de la casa a la arena. Para estos limeños el verano es el tiempo de la liberación de aquellos que bajan de los cerros en esa mecánica nacional de la riqueza del pobre.

1. Acapulco no queda en México sino en el Callao. Antes de llegar al Aeropuerto Jorge Chávez, un desvío desde la Av. Gambetta y en medio de unas chacras, cruza las localidades de Tiwinza y Sarita Colonia y desemboca en las orillas de este Acapulco chalaco que es balneario de ralea y alcurnia del pobre, en esta playa que es más bien un inmenso botadero de basura frente al mar.

Unos ranchos se alzan entre la niebla del verano y una veintena de jóvenes yacen sobre los desperdicios, acompañados de cerdos y chivos y a la vera del gran almacén "Puerto Beach". A Luisa Martínez, una matrona morena no le falta orgullo al proclamar ser genuina chalaca y el lumpenaje de la playa la ha bautizado como la "Tía Veneno". Ella está terminando una olla de 'Aguadito con todo', rancho que será devorado por la canalla de Acapulco, que a pesar de la PBC no les falta el apetito.

Otra cosa es el balneario Costa Azul de Ventanilla, a 35 Km. al norte de Lima, en los recodos también de la Av. Gambetta. Este domingo, los casi 100 mil bañistas llegados

HACIA EL NORTE de Lima, salvo Santa Rosa o Ancón, los balnearios pertenecen al barrio.



desde muy temprano, se lanzan al mar a calmar el pellejo y esa sensación térmica que los hace sentir en el mismo infierno que ni las cervezas heladas pueden evitar. Costa Azul es una playa recta y extensa que supera las ochenta cuerdas y uno frente al Tópico Municipal se encuentra con el Perú recóndito, bullicioso y festivo. No es como la playa de Ancón donde discriminan, no, aquí todos se abrazan en comunión abrasados por los rigores de la canícula inmisericorde.

Las autoridades municipales del balneario, explican que hay que estar preparados para recibir a más y más veraneantes. Entonces hay un ojo vigilante detrás de las áreas

de transportes, seguridad, salvavidas, alimentos, ambulantes etc. Costa Azul es la playa popular más grande del Perú. Y cuenta con un par de discotecas de lujo, un malecón donde se lucen restaurantes que expiden desde pescados y mariscos y hasta cuy, amén de un amplio patio de comercio menor y 100 trabajadores que desde muy temprano "papelean", que así le dicen a la limpieza que es orgullo de los vecinos. Para los vecinos de Ventanilla esto de tener su propia playa -al estilo de "Eisha"- los enerva y preocupa. Es cuestión de estado mantener la playa como las propias rosas.

2. "Yo no uso bloquea-

dor" dice Teresa P. (17) de bruces en la arena, "es que tengo mi propia grasita". Ella es de Requena, en Loreto, y ha llegado con la familia a esta playa del Señor desde Puente Piedra. Y la familia incluye mamá, tíos, hermanos menos papá. Don Ricardo Panduro, el padre, hace cinco años desapareció pero ya casi no lo recuerdan y sus domingos son de obligado playazo. Teresita me cuenta que ellos toman buen desayuno en casa y recién almuerzan cuando regresan de la playa: "Está prohibido traer comida porque es imposible manejar los desechos", dice.

Los lugareños se llenan de orgullo cuando me cuentan que esta es "La playa del pueblo" como reza un letrero municipal. Imber es el encargado del perifoneo y es fundador de Ventanilla. Él se ocupa de la locución que se esparce por todo el balneario. Desde 1960 que llegó a la Ciudad Satélite ha visto a sus vecinos progresar con orden y sensibilidad.

Un equipo de empleados de seguridad revisa a los visitantes y este domingo han requisado decenas de 'tapers' de arroz con pollo, tallarines y hasta chanchainitas. "No se les incauta los alimentos, solo los envases" dice uno que luce mandil blanco y no quiere dar su nombre y es el encargado de la salubridad. Igual, los veraneantes le sacan la vuelta a la norma y ahí están revolcándose en la arena con sus fauces embadurnadas de grasas.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Cerrar los ojos, de Víctor Erice

No hay cómo negar, y no niego que se puede disfrutar, yo también lo hice, pero solo hasta cierto punto, la atmósfera de muerte, de olvido, de derrota, de gran melancolía, en suma, de lento canto ritual de despedida. El cine o la vida se terminan y no hay nada más que hacer, queda la depresión por lo que no se pudo hacer, no hay marcha atrás... Y quiero que la despedida sea larga, larga y triste. La última hermosura. La tristeza coronada.

Pero cuántos recuerdos, cuántos sentimientos agonizan dulcemente... Que se prenden y se apagan como luces navideñas y no se terminan de morir. Todos los escombros, la suma de todas las pérdidas todavía alcanzan... Son materia (como unos momentos mágicos de Ana Torrent) para una película.

Abrir los ojos al pasado, cerrar los ojos al futuro. Erice no es punk, en un sentido, está viejo en más de un sentido (qué contraste con Godard) y se identifica con el no-futuro del cine de manera intensa. 'No hay nada después de mí, no hay nada después de esta raza de cineastas de la que yo formo parte'. O lo que viene es algo que yo no...

Ahora lo que falta es que el cine le dé la contra y apenas si esté empezando... ¿No hay demasiado por explorar, investigar, no hay mundos que aún nadie imagina ni descubre ni inventa? Película 'eso es todo amigos', sabes, ya no hay más, este es el final-final-final. La pereza de la desesperanza.

¿A quién le habla Erice? A los nostálgicos, a los tradicionalistas, a los que aman Hollywood sobre todas las cosas... A los que creen que hay una manera de hacer películas y que si no es de esa manera no vale la pena hacerlas. Pena, por ellos.

El cine ha muerto. Ay, el cine siguió muriendo. El cine no termina de morir. ¿Cuándo morirá el cine? Se está demorando. O tal vez renazca. O tal vez son ellos quienes mueren. Se confunden a sí mismos con el cine. Incluso Erice, que ha hecho películas que existirán... mientras el cine exista. Al cine le gusta Erice.

Cerrar los ojos acaba cuando el hombre-olvido abre bien los ojos, mira una película, que tal vez le devuelva algo precioso de sí.

Luz del Sur advierte que globos metálicos generan "apagones"

A causa del contacto de globos, cometas y antorchas con redes eléctricas, Luz del Sur registró más de 100 interrupciones en lo que va del año. En la última semana cuatro distritos no han tenido luz por este motivo.



Se registró la interrupción prevista del servicio de energía eléctrica en Villa María del Triunfo, debido a que un globo metálico impactó contra un cableado eléctrico de Luz del Sur. Según la empresa, en lo que va del año, por este tipo de accidentes se han registrado más de 100 interrupciones dentro de su zona de concesión. En ese sentido, exhortan a la ciudadanía a evitar soltar al aire globos, antorchas y cometas, sobre todo como medida de seguridad por Navidad y Año Nuevo.

Lorena Trelles, vocera de Luz del Sur, explica que el contacto de estos elementos con las instalaciones de alta y media tensión pueden producir daños a las instalaciones eléctricas, generando en el peor de los casos, interrupciones en el servicio que duran varias horas hasta su reparación final.

"Tenemos como prioridad la seguridad de todas las personas y la tranquilidad de nuestros clientes; por ello es importante pre-

venir que no se den estos incidentes, comunicando las posibles consecuencias del simple hecho de soltar un globo en la vía pública, por ejemplo. Hacerlo puede ocasionar por varias horas el corte del fluido eléctrico hasta la identificación, reparación y normalización del servicio", indicó la vocera.

La distribución de energía eléctrica a cargo de Luz del Sur abarca 65 distritos de Lima metropolitana, así como otros distritos de Cañete y Huarochiri, que en conjunto atienden a más de 6 millones de habitantes.

En caso de incidentes relacionados dentro de su zona de concesión, Luz del Sur insta a la comunidad a notificar de inmediato lo ocurrido, a través de su Facebook oficial o Fonoluz, su canal de atención telefónica durante las 24 horas del día. De esa manera, la empresa podrá desplegar rápidamente personal especializado para evaluar y solucionar la afectación en el menor tiempo posible.

AVISO COMUNICANDO EL AUMENTO Y REDUCCIÓN DEL CAPITAL DE EULEN DEL PERÚ SEGURIDAD S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de Eulen del Perú Seguridad S.A. celebrada el día 07 de diciembre de 2023, se acordó lo siguiente:

1. Aumentar el capital social de S/ 2'252,539.00 a S/ 7'252,539.00;
2. Reducir el capital social de S/ 7'252,539.00 a S/ 6'591,416.00 bajo la modalidad indicada en el inciso 5 del Artículo 216° de la Ley General de Sociedades; y,
3. Como consecuencia de los acuerdos antes indicados, modificar el Artículo 4° del Estatuto Social.

Lima, 18 de diciembre de 2023

Apoderada
Alexandra Lemke Caballero
D.N.I. N° 46103799

AVISO COMUNICANDO LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL DE EULEN DEL PERÚ DE SERVICIOS GENERALES S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta General de Accionistas de Eulen del Perú de Servicios Generales S.A. celebrada el día 04 de diciembre de 2023, se acordó lo siguiente:

1. Reducir el capital social de S/ 5'390,223.00 a S/ 4'305,949.00 bajo la modalidad indicada en el inciso 5 del Artículo 216° de la Ley General de Sociedades; y,
2. Como consecuencia del acuerdo antes indicado, modificar el Artículo 4° del Estatuto Social.

Lima, 18 de diciembre de 2023

Apoderada
Alexandra Lemke Caballero
D.N.I. N° 46103799

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 2023, OPCIÓN INMOBILIARIA S.A.C. con RUC N° 20302857866, se acordó la disolución y liquidación de dicha sociedad, nombrándose como liquidador a Víctor Alonso Sosa Cervantes, identificado con DNI N° 70334412.

Lima, 20 de diciembre de 2023.
Víctor Alonso Sosa Cervantes
Liquidador
OPCIÓN INMOBILIARIA S.A.C.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 22 de diciembre del 2023, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 419 DE LA LGS SE APROBÓ EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE LA EMPRESA SWEDSANIT S.A.C EN LIQUIDACION SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

AL 21 DE DICIEMBRE DE 2,023
(EN SOLES)

ACTIVO..... S/ 25,950.00
PASIVO..... S/ 0.00
PATRIMONIO..... S/ 25,950.00

LIMA 22 DE DICIEMBRE DE 2023.
EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de decisión del titular de fecha 17 de octubre de 2023 se acordó la disolución y liquidación de la empresa COMERCIAL TOMITO EIRL con RUC 20609836068 de conformidad con el Art. 80 de la Ley 21621 nombrándose como liquidador a Carmen Elizabeth Montes Guillen con DNI No 41001786.

EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de decisión del titular de fecha 17 de octubre de 2023 se acordó la disolución y liquidación de la empresa INVERSIONES HERMANOS MARSIL EIRL con RUC 20610561820 de conformidad con el Art. 80 de la Ley 21621 nombrándose como liquidador a Carmen Elizabeth Montes Guillen con DNI No 41001786.

EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de decisión del titular de fecha 17 de octubre de 2023 se acordó la disolución y liquidación de la empresa CORPORACION GUIMON EIRL con RUC 20610351817 de conformidad con el Art. 80 de la Ley 21621 nombrándose como liquidador a Paola Angelica Montes Guillen de Montegoado con DNI No 43471663.

EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de decisión del titular de fecha 17 de octubre de 2023 se acordó la disolución y liquidación de la empresa DISTRIBUIDORES COMERCIALES ANCA EIRL con RUC 20609706211 de conformidad con el Art. 80 de la Ley 21621 nombrándose como liquidador a Paola Angelica Montes Guillen de Montegoado con DNI No 43471663.

EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de decisión del titular de fecha 17 de octubre de 2023 se acordó la disolución y liquidación de la empresa FIBRAS DEL PERU EIRL con RUC 20545765790 de conformidad con el Art. 80 de la Ley 21621 nombrándose como liquidador a Paola Angelica Montes Guillen de Montegoado con DNI No 43471663.

EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de decisión del titular de fecha 17 de octubre de 2023 se acordó la disolución y liquidación de la empresa DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA C & S EIRL con RUC 20609555361 de conformidad con el Art. 80 de la Ley 21621 nombrándose como liquidador a Paola Angelica Montes Guillen de Montegoado con DNI No 43471663.

EL LIQUIDADOR

EDICTOS

Exp. Nro. 12203-2022-0-1817-JR-CO-10* Especialista Legal Beatriz Modesta Zurita Cabello, en los seguidos por Banco de Crédito del Perú contra Jessica Yuliana Cabrera Prado y otros sobre Ejecución de Garantías, se ha ordenado mediante resolución número tres de fecha dieciséis de junio del dos mil veintitrés, notificar mediante edictos a Jessica Yuliana Cabrera Prado y Edi Cadenillas Fernández un extracto de la resolución uno en el Diario Oficial El Peruano y otro de mayor circulación con intervalo de tres días. - RESOLUCION UNO (11-07-2022), se resuelve: "(...) 1. ADMITIR la demanda de ejecución de garantía hipotecaria interpuesta por el Banco de Crédito del Perú - en calidad de ejecutante - contra Edi Cadenillas Fernández y Jessica Yuliana Cabrera Fernández - en calidad de ejecutados -, en vía de proceso único de ejecución. 2. REQUERIR a los ejecutados para que cumplan con pagar al ejecutante la suma total de S/. 127,350.00 soles (cientos veintisiete mil trescientos cincuenta y 00/100 soles), más intereses compensatorios y moratorios, dentro del tercer día de notificado con la presente resolución, bajo apercibimiento de procederse al remate del bien dado en garantía ", bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal conforme a lo dispuesto por el artículo 167 y 168 del Código Procesal Civil. - Fdo Dra. Zoila Nelly Cecilia Puican Villacrez - Juez. Beatriz Modesta Zurita Cabello - Especialista Legal. Décimo Juzgado Civil Subespecialidad Comercial - Corte Superior de Justicia de Lima.

Miraflores, 16 de junio del 2023.

PODER JUDICIAL
BEATRIZ MODESTA ZURITA CABELLO
ESPECIALISTA LEGAL
10° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Poranteel J.P.L. Civil de Chorrillos, Esp. Gutiérrez, Exp.173-23, solicito la de OLIMPIA PORRAS URCURANGA, fallecida en Chorrillos-Lima, el 15 de abril de 2022.

Pudiendo concurrir a la sucesión los llamados por ley.

Lima, 12 de diciembre de 2023.

MARTÍN MOTTA HEREDIA
ABOGADO
CAL. 18358.

KARDEX: N° 2688

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA MILAGROS NATALI ALVA TAVERA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO PADRE MARIO SIGIFREDO ALVA ANGULO, FALLECIDO EL 01 DE SETIEMBRE DEL 2021 HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 16 DE DICIEMBRE DEL 2023

Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado- Notario de Lima

FE DE ERRATAS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

POR ERROR DE DIGITACION CON FECHA 03 DE JUNIO DE 2023, SE PUBLICO EN EL DIARIO EL PERUANO, Y CON FECHA 02 DE JUNIO DEL 2023 EN EL DIARIO UNO REFERIDAS A LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SOLICITADA POR EDGAR KANASHIRO SUEYOSHI Y SU CONYUGUE JOANA HEIANNIA VREY DE KANASHIRO REPRESENTADOS POR DON EMILIO ALBERTO REVELLO ROSAS, IDENTIFICADO CON DNI N° 07186503, SEGÚN MANDATO DEBIDAMENTE INSCRITOS EN LAS PARTIDAS NUMEROS 13018588 Y 13933606. EN EL CUAL POR ERROR DE DIGITACION SE CONSIGNÓ EN EL AVISO DEL 03 DE JUNIO DE 2023 DEL DIARIO EL PERUANO Y DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023 EN EL DIARIO UNO, SE CONSIGNA ERRONEAMENTE EL AREA DEL INMUEBLE MATRIZ, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 40492310 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL "INVERSIONES OJAR SAC Y SEPCO CONTRATISTAS GENERALES SRL", SOBRE EL CUAL SE SOLICITA PRESCRIBIR UN AREA DE 109.94 M2 DEL PREDIO UBICADO EN EL JIRÓN ARISTIDES DEL CARPIO MUÑOZ N° 1654, (ANTES LA ESPAÑOLA), LOTE 7, MANZANA "M", URBANIZACIÓN LOS CIPRESSES, PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE LIMA - CERCADO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO LO CORRECTO RECTIFICAR: QUE EL AREA MATRIZ DEL INMUEBLE ES 455.72 M2, EL AREA A PRESCRIBIR ES DE 109.94 M2 Y EL AREA REMANENTE DEL PREDIO MATRIZ ES DE 345.78 M2. LIMA, 14 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Rubén Dario Soldevilla Gala
Abogado- Notario de Lima

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don DENYS JEANER NIQUIN AVALOS, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LA LIBERTAD, nacionalidad PERUANA, Ocupación INDEPENDIENTE; domicilio en URBANIZACIÓN ENRIQUE MILLA OCHOA MZ. 152 LT. 7 - LOS OLIVOS, y doña SILVANA PARIANTANTA DIAZ, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de CAJAMARCA, nacionalidad PERUANA, Ocupación OBRERA; domicilio en URBANIZACIÓN ENRIQUE MILLA OCHOA MZ. 152 LT. 7 - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 27 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don JUAN WUALBERTO RODRIGUEZ RAMOS, identificado con DNI N° 10696448, natural de PUNO - YUNGUYO - YUNGUYO, nacionalidad PERUANA, de 49 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión y Ocupación CONDUCTOR; domicilio en MZ. P LT. 5 ASSENT. H. INMACULADA CONCEPCION SECTOR P A1 - ATE - LIMA y doña AGUSTINA PALOMINO CHAVEZ, identificada con DNI N° 28600440, natural de AYACUCHO - HUANTA - HUANTA, nacionalidad PERUANA, de 49 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión y Ocupación: AMA DE CASA; domicilio en ASSENT. H. INMACULADA CONCEPCION MZ. P LT. 5 - ATE - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

ATE, 27 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Sra. HILDA MERCEDES HERRERA VILLAVICENCIO
Jefe de la Oficina de Registros Civiles (e)

EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXP. N° 03379-2023-CI

El Tercer Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho de la Corte Superior de Lima Este a cargo del Señor Juez Javier Jiménez Vivas y especialista Legal Isabel Portugal Vásquez, en los seguidos por OFELIA DE JESUS FERNANDEZ OJEDA, contra ASOCIACION PRO VIVIENDA AYACUCHO, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, a efectos de que se le declare propietaria del inmueble sito en MZ. P. LOTE 23, ASOCIACION PRO VIVIENDA AYACUCHO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; por lo que se ha dispuesto la publicación de un extracto de la siguiente resolución: RESOLUCIÓN N° 01.- "(...) SE RESUELVE ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por OFELIA DE JESUS FERNANDEZ OJEDA contra ASOCIACION PRO VIVIENDA AYACUCHO sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO de bien inmueble; debiéndose tramitarse en la vía del proceso ABREVIADO, téngase por ofrecidos los medios probatorios que se precisan y agréguese al expediente; en consecuencia: NOTIFIQUESE a los demandados y a los colindantes, a fin de que en el plazo de DIEZ DIAS contesten la demanda, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía. Notificándose a la parte demandada mediante edictos electrónicos por tres veces en la página web del Poder Judicial y en otro diario de circulación nacional, debiendo para tal efecto la parte demandante en el plazo de tres días deberá acompañar arancel judicial por concepto de edictos fijar correo electrónico de alcance Gmail y número de celular.

San Juan de Lurigancho, 1 de diciembre de 2023.
Yris Lilly Dominguez Cardenas
ABOGADA
C.A.C 8668.

Diario
UNO
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Manchester City quiere dar pelea en la Premier League

LOS "CIUDADANOS" remontaron un marcador adverso para imponerse en su visita al Everton 3-1 y está a cinco del líder Liverpool y con un partido menos.

En una gran reacción el Manchester City sacó adelante un partido que lo tenía complicado en su visita al Everton en Goodison Park, imponiéndose por 3-1, y con ello quedó a cinco puntos del líder Liverpool (37-42), y con un partido pendiente. Fue por la fecha 19 de la Premier League.

Tras su éxito en el Mundial de Clubes, donde se coronaron campeones al golear al Fluminense de Brasil en la final por 4-0, el City afrontó este partido complicado ante un Everton que le salió respondón, y salió airoso en los 45 minutos iniciales, con el anotado por Harrison a los 20', aprovechando un error de la defensa visitante.

Pero todo cambió, en el complemento. City salió decidido a darle vuelta, y logró el empate transitorio por acción de Foden a los 53' con un zurdazo al primer poste de Pickford que nada pudo hacer.

El argentino Julián Álvarez de penal a los 64', puso arriba a los "ciudadanos" con un remate al cen-



tro del arco, y finalmente en un error del arquero Pickford, Bernardo Silva con un zurdazo bombeado anotó el tercero a los 86'.

Otros resultados: Chelsea 2 Crystal Palace 1; Brentford 1 Wolves 4.

Principales Posiciones: Liverpool 42; Arsenal 30;

Aston Villa 39; Manchester City 37; Tottenham 36.

Partidos de Hoy: Brighton-Tottenham; Arsenal-West Ham.



EL ANUNCIO DEL TENISTA SERBIO NOVAK DJOKOVIC

Quiere seguir jugando pasando los 40 años

A sus 36 años, Novak Djokovic no tiene ninguna intención de retirarse y se ve jugando incluso hasta los 40 años o más, declaró al margen de un partido de exhibición en Arabia Saudita.

"Espero que mi carrera llegue hasta los 40 años e incluso más allá. Me siento bien con mi cuerpo. Juego un tenis de gran calidad, 2023 ha sido una de las mejores temporadas de mi vida, ¿por qué parar cuando juegas todavía muy bien? Voy a seguir, ir año a año y ver hasta donde llego", declaró el serbio en una entrevista realizada durante la Riyadh Season Tennis Cup.

El hombre de los 24 Grand Slam puso como ejemplo al gran jugador

de fútbol americano Tom Brady, a quien "conoce personalmente y del que ha aprendido mucho".

"Es un gran ejemplo de un campeón que ha tenido una gran carrera y mucha longevidad. Dedicó mucho tiempo a ocuparse de sí mismo y a recuperarse bien para estar seguro de tener en cuenta todos los aspectos de su cuerpo y mentalidad para tener una carrera larga y fructífera", dijo el serbio.

Djokovic se enfrentará a su joven rival español Carlos Alcaraz el miércoles, en un partido de exhibición, antes de poner rumbo a Perth donde jugará la United Cup, su torneo para preparar el Abierto de Australia (14 al 28 de enero).

LA PALABRA DEL CAPITÁN EMILIO SABA

"El objetivo es clasificar a los Juegos París 2024"

La selección peruana llevó a cabo ayer, otro día de entrenamientos en la Videna de cara al Preolímpico 2024 que se llevará a cabo en enero

y febrero en Venezuela.

Emilio Saba, capitán de la selección peruana Sub-23, destaca que el equipo, bajo la dirección del entrenador José Gui-



llermo "Chemo" del Solar, se está preparando de manera efectiva para encarar la competencia internacional.

"El equipo está en muy buenas condiciones. Hemos estado trabajando con el cuerpo técnico y confiamos en nuestros compañeros. Esto se demostró en los

partidos amistosos y continuaremos avanzando día a día", manifestó a la Agencia Andina.

Mantiene la esperanza de lograr la clasificación a unos Juegos Olímpicos, lo cual sería sin duda un logro extraordinario e histórico para lo que ha venido preparándose.



FARIÁS EL ELEGIDO

COMO LO ADELANTAMOS EL LUNES, TÉCNICO VENEZOLANO ACORDÓ CON UNIVERSITARIO PARA DIRIGIRLO EN EL 2024.

Novedades concretas en tienda crema. El entrenador venezolano César Farías se convertirá en las próximas horas en el nuevo entrenador del club Universitario, para el año de su Centenario, según información que viene circulando en fuentes cercanas a la entidad estudiantil.

Farías, quien está dirigiendo al club Águilas Doradas de Colombia, y tras clasificarlos los cuadrangulares de la Liga BetPlay, estaría gestionando su salida de dicha escuadra para llegar a nuestro país y convertirse en

el nuevo director técnico de los cremas.

Farías, quien también se desempeñó como entrenador de las selecciones de Venezuela, México, Ecuador, Bolivia, e incluso la India, tiene en su palmarés el campeonato con el club Aucas de Ecuador, que consiguió su primer título en su historia.

Lo único que falta por resolver por la Administración de la "U", con Jean Ferrari a la cabeza, es llegar a un acuerdo económico con su par de Águilas Doradas colombiano, para la rescisión de contrato de Farías (tiene contrato

por todo el 2024), cifra que bordea los 400 mil dólares.

Con este virtual acuerdo, César Farías reemplazará en el cargo al uruguayo Jorge Fossati, quien dejó la "U", para asumir la Selección Peruana. El objetivo del venezolano es conseguir el Bicampeonato Nacional en el año del Centenario del club crema.

En tanto, el plantel profesional de Universitario de Deportes continúa con sus entrenamientos en Campo Mar como parte de la pretemporada para el 2024, mientras esperan la llegada de su nuevo entrenador (Farías).



INTERNACIONAL LO QUIERE CONTRATAR

Miguel Trauco volvería al fútbol de Brasil

¿Pega la vuelta? Diversos medios de Brasil dan cuenta sobre la posibilidad que el peruano Miguel Trauco juegue la próxima temporada en el club Internacional de Porto Alegre.

El lateral de la Selección Peruana viene de jugar en el San José Earthquakes de la Major League Soccer (MLS), pero ahora podría pegar la vuelta al fútbol brasileño, en donde defendió la

camiseta del Flamengo.

Recordemos que Trauco también pasó por clubes como Saint Etienne de Francia, y en el Perú jugó por Unión Comercio y Universitario.

En las últimas semanas mucho se especuló mucho su vuelta a fútbol peruano, sin embargo temas económicos y deseo del jugador de continuar su carrera en el extranjero hizo que todo eso solo quede en buenas intenciones.

EN POCAS HORAS VENDIERON 8 MIL

Todo un éxito campaña de abonos de Alianza Lima

Alianza Lima continúa la planificación de la temporada 2024 y ayer anunció, a través de las redes sociales, la venta de un importante número de abonos. Y es que el cuadro íntimo, anunció que 8 mil abonos ya fueron adquiridos en menos de nueve horas de ponerse a la venta, aunque esto va a continuar ya con la venta al público íntimo en general.

Como se dio a co-



nocer, el cuadro blanquiazul viene trabajando con tres entidades bancarias: Diners Club, BBVA e Interbank, las cuales no cobrarán intereses para la venta de abonos en cuotas.